

Expediente: 3408/23

Carátula: AUAD ADRIANA ELISA C/ MANFREDI CARLOS JUNO S/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANFREDI, CARLOS JUNO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3408/23



H101011602499

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AUAD ADRIANA ELISA c/ MANFREDI CARLOS JUNO s/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

LEGAJO N°: 3408/23

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2023.

1- Atento a lo solicitado por la parte reuquerida, ofíciase al Juzgado sorteado informando que la misma dió cumplimiento parcial a lo establecido en el art. 9 de la Ley 7844 y modificatorias (Ley 5233) / Tasa de presentación en juicio con posterioridad al oficio remitido en fecha 16/08/2023. 2- Hágase saber a la parte presentante que, encontrándose cerrado el proceso de mediación, en lo sucesivo deberá efectuar los pagos y presentaciones ante el Juzgado sorteado. MAFM

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.